

BASES PROMOCIÓN “REGALO CHEQUE REGALO DE AMAZON.ES 10 €” POR LA CONTRATACIÓN DE UN SEGURO DE OBJETOS “YIPYOP” MAPFRE

1. ORGANIZADOR Y OBJETO

MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A., (En adelante MAPFRE ESPAÑA) con CIF N° A-28141935 y con domicilio social en Carretera de Pozuelo, nº 50, 28222, Majadahonda, Madrid (España), ha decidido realizar una campaña promocional asociada a la entrega de un regalo, un Cheque regalo de Amazon.es, por importe de 10,00 €, para incrementar las ventas de las pólizas de Seguro de Objetos “Yip Yop”.

2. PARTICIPACIÓN

Podrán participar en la promoción aquellas personas, clientes de Amazon que compren un dispositivo electrónico que cumplan todos y cada uno de los siguientes requisitos:

1. Que sean personas físicas mayores de 18 años, con residencia en España.
2. Que durante el plazo establecido en estas bases contraten un Seguro de Objetos “Yip Yop”.
3. Que el seguro se contrate a través de la web www.yipyop.es. Cualquier incidencia o duda en la contratación del seguro se podrá trasladar a MAPFRE ESPAÑA para su resolución a través del buzón de soporte de la web yipyopteayuda@mapfre.com
4. Que el seguro se contrate dentro del periodo de vigencia de la promoción.
5. Que el seguro contratado tenga fecha de efecto dentro del periodo de vigencia de esta promoción.

Esta promoción no será válida para aquellos contratos de seguro ya existentes o renovaciones con MAPFRE ESPAÑA, siendo solo válida para los seguros de nueva contratación durante el periodo promocional.

MAPFRE podrá solicitar el código promocional durante el proceso de contratación para verificar que la persona ha realizado una compra previa en Amazon.es.

3. ÁMBITO TEMPORAL Y TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN

La promoción se inicia el día 21 de diciembre de 2020 y finaliza el 28 de febrero de 2021, ambos inclusive.

La promoción se desarrollará en todo el territorio español para personas que tengan su residencia en él.

4. REGALO

Por la contratación de un Seguro de Objetos Yip Yop conforme a lo establecido en estas Bases se otorgará un (1) único regalo.

El regalo consiste en:

- Un Cheque regalo de Amazon.es por importe de 10,00 €*.

El regalo se limita a uno por persona y no es divisible ni reembolsable.

*Se aplican restricciones. Ver los detalles en: www.amazon.es/cheques-regalo-condiciones

El uso del cheque regalo estará sujeto a las condiciones de uso de Amazon. Sin perjuicio de cualquier otra que aparezca en la citada web de Amazon, se destacan las siguientes condiciones:

Amazon emite los cheques regalo de Amazon.es*. Amazon no se hace responsable de la pérdida, robo, destrucción o uso no consentido de los cheques regalo de Amazon.es.. Todos los ®, TM y © Amazon son propiedad intelectual de "AMAZON.COM, Inc." o de sus filiales.

La vigencia de los cheques regalo de Amazon.es* es de diez (10) años, a contar desde la fecha de su recepción por parte del beneficiario de la promoción.

Para utilizar los cheques regalo de Amazon.es*, los participantes que los reciban deberán validarlos, siguiendo las indicaciones de la plataforma de venta online de Amazon. El código de los cheques regalo de Amazon.es* que envíe MAPFRE ESPAÑA debe ser correctamente consignados en dicha plataforma con anterioridad a la realización del pedido, en caso contrario su uso no será efectivo para dicho participante y no podrá disfrutar del mismo.

Los cheques regalo de Amazon.es* deberán canjearse en la plataforma de venta online de Amazon y sólo podrán ser utilizados a efectos de la adquisición de determinados productos en dicha plataforma a criterio de Amazon.

MAPFRE queda exonerada de cualquier responsabilidad que pudiera derivarse del canje y disfrute del cheque regalo de Amazon.es*.

El cheque regalo de esta promoción de MAPFRE no es acumulable a ninguna promoción de Amazon.

El cliente solo podrá beneficiarse de la promoción hasta agotar el saldo acumulado en el cheque regalo de Amazon.es* durante la vigencia de la misma. Si el importe de la compra excede el saldo acumulado en el cheque regalo de Amazon.es*, el cliente asumirá el coste de la diferencia restante.

Los cheques regalo de Amazon.es* no se pueden recargar, revender, transferir por un valor, canjear por dinero en efectivo.

Asimismo, Amazon se reserva el derecho a cancelar los cheques regalo de Amazon.es* y/u otras ofertas o descuentos ofertados, cuando tenga conocimiento de un uso fraudulento de los mismos (ver Términos y Condiciones de uso de la plataforma de venta on-line de Amazon en www.amazon.es). Además, Amazon se reserva el derecho a aplicar sanciones a los usuarios de su aplicación por el importe del uso defraudado.

5. ENTREGA Y ACEPTACIÓN DEL REGALO Y DE LAS PRESENTES BASES

Finalizada la compra del seguro de Objetos “ Yip Yop”, MAPFRE ESPAÑA enviará, al correo electrónico que el tomador del seguro haya facilitado en el momento de la contratación de este, el Cheque regalo de Amazon.es por importe de 10,00 €, con el código necesario para su validación.

La validación del Cheque regalo supone la aceptación íntegra de las presentes bases.

6. EXCLUSIONES Y LIMITACIONES

El regalo en ningún caso podrá ser objeto de sustitución, cambio, alteración, compensación o cesión a solicitud de los beneficiarios que reciban el cheque.

MAPFRE ESPAÑA se reserva el derecho de cancelar la promoción en cualquier momento por justa causa.

Queda prohibida la comercialización y/o venta del regalo obtenido en el marco de esta promoción.

MAPFRE ESPAÑA no se hace responsable de los errores, interrupciones, defectos, tardanza de operaciones o transmisiones, robo, destrucción, acceso no autorizado o alteraciones en el cheque regalo o por cualquier mal funcionamiento, mala transmisión o error en recibir cualquier información de MAPFRE ESPAÑA, ni de aspecto alguno relativo a la relación del receptor y usuario del cheque regalo con Amazon.es.

7. PUBLICIDAD

La campaña promocional se publicitará a través de la url www.yipyop.es/public-content/docs/BLL_seguro_objetos_yip_yop.pdf, donde se ubicarán las presentes bases.

8. MODIFICACIONES Y/O ANEXOS

MAPFRE ESPAÑA se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre la mecánica y el regalo de la campaña promocional, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes y se comuniquen a éstos debidamente.

9. CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Le informamos que su participación en la Promoción implica que usted ha leído y acepta que sus datos sean tratados por MAPFRE ESPAÑA en los términos indicados a continuación.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable: MAPFRE ESPAÑA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.

Finalidades: Gestión de su solicitud de participación en el sorteo o evento o promoción, según se especifica en estas bases.

Legitimación: Ejecución de la relación contractual o negocial y Consentimiento del Interesado.

Destinatarios: Podrán comunicarse datos a terceros y/o realizarse transferencias de datos a terceros países en los términos señalados en la Información Adicional.

Derechos: Puede ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Limitación, Oposición y Portabilidad, detallados en la Información Adicional de Protección de Datos.

Información Adicional:

<http://www.mapfre.es/RGPD#/Docs/ESPESPNGNCURSOEVENTO00406ESES02>